



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 12742

BUENOS AIRES, 15 NOV 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-013130-16-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma ANDRATX PHARMA S.A., solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor MIGUEL ANGEL GODOY, Documento Nacional de Identidad N° 27.279.599, Matrícula Nacional N° 17.069, como Co-Director Técnico de la firma ANDRATX PHARMA S.A., con

es

1



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° — 12742

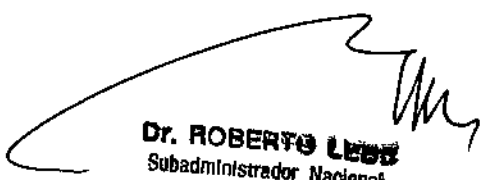
domicilio en la calle Magallanes N° 1.039, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
a partir del 22 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información
Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese
al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente
disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y
Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido,
archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-013130-16-3

DISPOSICIÓN N° 12742

ew


Dr. ROBERTO LEIZAOLA
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.